

El anuncio ha sido encuadrado en el «MINISTERIO DE FOMENTO», su publicación correcta es en el «MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE».—22.426 CO.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

### *Anuncio de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid sobre notificaciones pendientes.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente,

en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo 1).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### Anexo

##### *Órgano responsable y lugar de comparecencia*

28005 Administración Alcalá de Henares, calle Navarro y Ledesma, 4, 28807 Alcalá de Henares.  
28006 Administración Alcobendas, calle Ruperto Chapi, 30, 28100 Alcobendas.  
28007 Administración Alcorcón, calle Parque Ordesa, 3, 28925 Alcorcón.  
28013 Administración Aranjuez, Ala Norte de la Casa de Caballeros, 12, 28300 Aranjuez.  
28054 Administración El Escorial, plaza Segovia, número 1, 28280 El Escorial.  
28058 Administración Fuenlabrada, calle del Plata, 2, 4 y 6, 28940 Fuenlabrada.  
28065 Administración Getafe, avenida Juan de la Cierva, 25, 28902 Gatafe.  
28074 Administración Leganés, plaza Comunidad de Madrid, 4, 28914 Leganés.  
28092 Administración Móstoles, calle Bécquer, número 2, 28932 Móstoles.  
28115 Administración Pozuelo de Alarcón, Cm. Valdeñigrales, 4, 28223 Pozuelo de Alarcón.

28148 Administración Torrejón de Ardoz, Cr. Loeches, c/v Alcuñeza, 58, 28850 Torrejón de Ardoz.

28601 Administración Arganzuela, calle Guzmán el Bueno, 139 (Sot. 1), 28003 Madrid.

28602 Administración Carabanchel, calle Aguate, 27, 28044 Madrid.

28603 Administración Centro, calle Montalbán, 6, 28014 Madrid.

28604 Administración Ciudad Lineal, calle Arturo Soria, 99, 28043 Madrid.

28605 Administración Chamartín, calle Asensio Cabanillas, 5, 28003 Madrid.

28606 Administración Fuencarral, calle Fermín Caballero, 66, 28034 Madrid.

28607 Administración Hortaleza-Barajas, calle Torquemada, 2, 28043 Madrid.

28608 Administración Latina, calle Maqueda, 18, 28024 Madrid.

28609 Administración Villa de Vallecas, calle Puentelarra, 8, 28031 Madrid.

28612 Administración Salamanca, calle Núñez de Balboa, 40, 28001 Madrid.

28613 Administración San Blas, calle Pobladora del Valle, 15, 28037 Madrid.

28614 Administración Puente de Vallecas, calle Manuel Arranz, c/v Cuelgamuros, 20, 28038 Madrid.

28616 Administración Guzmán el Bueno, calle Guzmán el Bueno, 139, 28003 Madrid.

28622 Dependencia de Recaudación, calle Guzmán el Bueno, 139, 28003 Madrid.

28952 Dep. Central de Recaudación, calle Lérida, 32-34, 28020 Madrid.

Sujeto pasivo	NIF/CIF	Número exp.	Procedimiento	Órgano (1) lugar	Unidad
3S Vigilancia y Protección, S. A.	A28650307	K1910198489938629	Apremio	28952	Recaudación.
Camino Sánchez Francisco	27765438E	K1610100063610423	Apremio	28952	Recaudación.
Transportes de Vinos y Alcohol	B78471109	K1610100063775643	Apremio	28952	Recaudación.
Transportes de Vinos y Alcohol	B78471109	K1610199063368522	Apremio	28952	Recaudación.
Unión Comercial Marítima, S. A.	A28039444	S1740095280003058	Apremio	28603	Recaudación.
Unión Comercial Marítima, S. A.	A28039444	S1740095280003069	Apremio	28603	Recaudación.
Unión Comercial Marítima, S. A.	A28039444	S1740095280003070	Apremio	28603	Recaudación.
Unión Comercial Marítima, S. A.	A28039444	S1740095280003080	Apremio	28603	Recaudación.
Unión Comercial Marítima, S. A.	A28039444	S1740095280003091	Apremio	28603	Recaudación.
Unión Comercial Marítima, S. A.	A28039444	S1740095280003102	Apremio	28603	Recaudación.
Unión Comercial Marítima, S. A.	A28039444	S1740095280003113	Apremio	28603	Recaudación.
Unión Comercial Marítima, S. A.	A28039444	S1740095280003124	Apremio	28603	Recaudación.
Unión Comercial Marítima, S. A.	A28039444	S1740095280003135	Apremio	28603	Recaudación.
Unión Comercial Marítima, S. A.	A28039444	S1740095280003146	Apremio	28603	Recaudación.
Unión Comercial Marítima, S. A.	A28039444	S1740095280003157	Apremio	28603	Recaudación.
Unión Comercial Marítima, S. A.	A28039444	S1740095280003168	Apremio	28603	Recaudación.
Unión Comercial Marítima, S. A.	A28039444	S1740095280003179	Apremio	28603	Recaudación.
Unión Comercial Marítima, S. A.	A28039444	S1740095280003180	Apremio	28603	Recaudación.
Unión Comercial Marítima, S. A.	A28039444	S1740095280003190	Apremio	28603	Recaudación.
Unión Comercial Marítima, S. A.	A28039444	S1740095280003202	Apremio	28603	Recaudación.
Unión Comercial Marítima, S. A.	A28039444	S1740095280003213	Apremio	28603	Recaudación.
Unión Comercial Marítima, S. A.	A28039444	S1740095280003224	Apremio	28603	Recaudación.
Unión Comercial Marítima, S. A.	A28039444	S1740095280003235	Apremio	28603	Recaudación.

Madrid, 24 de mayo de 2000.—El Delegado Especial A. E. A. T., Juan Beceiro Mosquera.—34.767.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### *Anuncio de la Subdirección General de Evaluación y Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones referente a notificaciones.*

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Evaluación y Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a resoluciones de expedientes administrativos sancionadores, por infracciones tipificadas en la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomuni-

caciones, modificada por Ley 32/1992, y en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Comunicaciones.

Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra en la Secretaría General de Comunicaciones (Subdirección General de Evaluación y Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones) y la Resolución objeto de la presente notificación que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones que en cada caso se señala.

Expediente número: CI/S 01170/99. Nombre y apellidos: «Edificaciones Rápidas, Sociedad Limitada». Fecha de resolución: 1 de marzo de 2000.

Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Zaragoza.

Expediente número: CI/S 01995/99. Nombre y apellidos: Don Alejandro Flores Guerrero. Fecha de resolución: 8 de marzo de 2000. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Sevilla.

Expediente número: CI/S 02228/99. Nombre y apellidos: Doña María Graciela Domínguez García. Fecha de resolución: 6 de marzo de 2000. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de León.

Expediente número: CI/S 02277/99. Nombre y apellidos: Don Raúl Mora Bermejo. Fecha de resolución: 6 de marzo de 2000. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Ciudad Real.